

Salta, 01 OCT. 2026

1494-26-

RES. H N°

EXpte. N° 4617/21

VISTO:

La Res. H N° 1254/21, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, FLORENCIA ISABEL CIMINO RIVERO, LU N° 710.680, DNI N° 34.084.666; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1264/26, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal integrado por, Prof. Emiliano VENIER (Presidente), Prof. María Eugenia ROCHA ALFARO y Prof. María Eugenia RODRIGUEZ, aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 14 de Octubre del año 2026 a hs. 14,00;

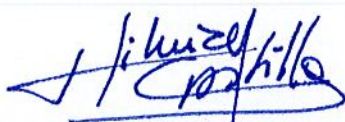
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1264/26, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día miércoles 14 de Octubre del año 2026 a hs. 14,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: **"CONDICIONES LABORALES DE LXS PERIODISTAS RADIALES DE LA CIUDAD DE SALTA UN ESTUDIO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TIEMPOS DE PANDEMIA (2020-2022)"**, de la alumna FLORENCIA ISABEL CIMINO RIVERO, LU N° 710.680, DNI N° 34.084.666, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial.

JN/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa